

LA FUNCION POLITICA DEL EJERCITO EN ESPAÑA DE 1700 A 1931

Felizmente, un prestigioso y brillante periodista, justa y repetidamente galardonado, pone ahora su ágil pluma al servicio de la verdad histórico-política de una de las más firmes instituciones españolas: el Ejército. En José Ramón Alonso se conjugan en este caso el periodista y el historiador. Es un periodista que hace historia (que historia es el periodismo de lo que pasó antes del presente), y un historiador que hace excelente periodismo, porque periodista es el historiador de lo que está ocurriendo hoy, o cronista de lo cotidiano, y sobre el hoy pesa, e incluso llega a condicionarlo, el pasado. Y lo hace no sólo con competencia de quien lleva años documentándose y con la brillantez de un magnífico profesional, sino con la más escrupulosa objetividad que no puede, que no debe faltar en un buen periodista e historiador.

En efecto, en el libro *Historia política del Ejército español* (1), que es la historia española de un largo y agitado período de casi dos siglos y medio (de 1700 a 1931) en el que el Ejército fue un eficaz y decisivo instrumento político determinante muchas veces y condicionado otras por la política española de la época, José Ramón Alonso reparte palmetazos y aplausos, parabienes y críticas contra las figuras más representativas de la política y del Ejército, o, mejor, de los militares políticos, cuando la actuación político-militar de éstos o su culpable inhibición en los graves problemas nacionales merecen la repulsa o aprobación según los casos. Y esto con arreglo no a la opinión subjetiva del autor, sino al criterio supremo de los intereses de la patria, al servicio de la cual han de estar siempre la política y el Ejército.

Porque, eso sí, desde el brillante prólogo del libro hasta el final de más del medio millar de páginas de que consta, es de observar una constante afirmación patriótica del autor, que es el prisma objetivo bajo el cual enjuicia históricamente la actuación política del Ejército según que éste responda o no a los intereses y servicio de España. Desde este punto de vista —que compar-

(1) JOSÉ RAMÓN ALONSO: *Historia política del Ejército español*. Editora Nacional. Madrid, 1974.

timos— y que no es sistemática postura militarista, sino un obligado y consciente objetivismo, puede José Ramón Alonso hacer un análisis crítico de las diversas actitudes políticas del Ejército español desde el siglo XVIII, «desmitificar la política militar» y «establecer sus causas y efectos a través de los últimos doscientos cincuenta años», en los que el Ejército aparece como protagonista y no pocas veces como víctima de la política fracasada de otros grupos o estamentos de la nación, o en la que se acentúa la función política del Ejército por el descrédito de los políticos, de los partidos y de las Cámaras. Y cuando las instituciones no pasaban de ser meras entelequias inexistentes, y los partidos políticos tenían más en cuenta sus intereses particulares que los generales de la nación (este será, entonces y siempre, el motivo fundamental del repudio de los «partidos políticos»), y hasta cuando el mismo ciudadano no es plenamente responsable, y hay vacío de autoridad y vacío del pueblo, nada más natural —y obligado— que la institución más sólida, el Ejército, desempeñase un papel decisivo para sustituir a un Poder y algunas veces a un Estado inexistente o para llenar ese vacío de quienes no podían o no querían ejercer sus funciones.

Por eso «en toda crisis de la nación, los Ejércitos se sitúan con los grupos que sienten más próximos al patriotismo, a la disciplina y unas mínimas tradiciones esenciales», como «gerente y árbitro que de hecho haría del Ejército el último pilar de la continuidad social y de la supervivencia del Estado».

Nos parece, pues, muy acertada la adjetivación «política» de esta historia militar, porque los problemas políticos tienen casi siempre implicaciones militares, de igual modo que éstos llevan, asimismo, problemas de carácter político. Pero, sobre todo, cuando se trata de problemas de interés militar podemos decir y asegurar que se trata también de problemas no sólo de interés político, sino nacional. Y siendo así, ¿dónde termina el aspecto político y dónde se inicia el militar? ¿Acaso el hombre político no debe interesarse por los problemas militares y el militar por los problemas políticos? ¿Es que todos, civiles y militares, no tenemos el deber de interesarnos por los problemas nacionales? Esto que con carácter general dice un ilustre militar de nuestros días (teniente general Chamorro Martínez, 1808-1936, *Dos situaciones históricas concordantes*, prólogo) era afirmado solemnemente por otro militar-político brillante, el general De Gaulle, que parafraseando la frase de Clemenceau de que «la guerra es algo demasiado serio para dejarla a los generales», decía que «la política es algo demasiado serio como para dejarlo a los políticos».

Esa es la razón de la presencia política del Ejército, o mejor acaso, de la «función política» que a la institución militar no puede discutírsele o regatearse en estas circunstancias, aun cuando el Ejército tenga que hacerse

cargo de esa función «con repugnancia» (repugnancia casi fisiológica —dice Vigón— refiriéndose a la concreta y baja política de los partidos, de la que el Ejército quiere estar ausente) y aun cuando el Ejército «se resistía a la politización cotidiana, aunque se sintiese como una garantía de las instituciones».

Por eso, de «las cuatro maneras en que un Ejército puede actuar, influyendo, presionando, desplazando o sustituyendo, en casi los dos siglos y medio que transcurren desde 1700 a 1931, se han utilizado las cuatro, aunque la última sólo una vez (en 1923) y las restantes influyendo o presionando».

Esto es lo que nos presenta José Ramón Alonso en este libro que comentamos: una historia, porque es, sobre todo, historia, de la actuación política del Ejército con la que éste durante más de dos siglos «ha luchado por la ley, por la moderación y por la libertad sustancial de España». Pero bien entendido que esta actuación no fue el fruto de un clasismo que el Ejército no tenía y menos aún de una doctrina política científicamente elaborada, sino de la necesidad por él sentida de restablecer un orden indispensable sin el cual no es posible la humana convivencia. Siendo así y ese es el móvil de la «actuación política» del Ejército, es imposible, suicida y, lo que es peor, sería traición el desinterés de un Ejército por los destinos del propio país, o la contemplación pasiva («el gran mudo») ante la descomposición de la Patria o la anarquía social. Máxime si al Ejército se le encomienda y así lo hace en España la ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878 y las sucesivas Constituciones políticas hasta la ley Orgánica del Estado, la defensa de la unidad e independencia de la Patria contra enemigos interiores o exteriores y la defensa del orden institucional. Así lo decimos nosotros, aun a riesgo de que pueda «sonar» mal, en nuestro trabajo *El Ejército, institución social, jurídica y política*, porque entendemos con José Ramón Alonso que es preciso «desmitificar la política militar» y, sin militarismo de ninguna clase, «comprender que los Ejércitos tienen alma» y que si la institución más sólida se ve obligada, a veces, a desempeñar un papel decisivo, independientemente de que deseara asumirlo o no, o de que, creado para una finalidad tenga que asumir otras, es porque hay algo que no va bien, o porque las demás instituciones o el propio Estado se muestran incapaces del cumplimiento de sus funciones.

En la época española historiada rigurosa y brillantemente por José Ramón Alonso, el Ejército ha sido un personaje determinante, no siempre presente en la política activa, pero siempre reserva de las situaciones más graves; «liberal casi siempre, nacional en todo momento, mantenedor de la unidad nacional cuando ésta se deshacía en 1700, en 1808 y aún más tarde». Nuestro Ejército «ha respondido siempre a la realidad de cada época, y así fue

tradicional hasta 1820, liberal ardiente hasta 1874, con la restauración hecha por Martínez Campos; moderado hasta 1898, desengañado entonces por acusaciones injustas, y conservador desde 1917 a 1931, cuando partidos y gobernantes muy gravemente equivocados se propusieron "tritularlo", sin olvidar sus funciones en 1923, antes de mostrarse inerte y sin tomar partido, esto es, sin pronunciarse en 1899 y en 1931, cuando el cuerpo militar se sentía víctima de traumas y desengaños».

Lo que no ha sido el Ejército —siendo instrumento político— es instrumento manejable y susceptible de ser ligado a los errores e intereses de los partidos o grupos turnantes, lo cual no pocas veces «ha obligado a los Ejércitos a mantenerse en posiciones que podrían creerse reaccionarias». Y esto es lo que no le perdonan al Ejército quienes no le encuentran «propicio» a servir a sus intereses partidistas y quienes, ante la incomprensión de los fenómenos militares o la actitud independiente del Ejército, fomentan el «tópico antimilitarismo español, anacrónico y sin visión de las realidades, que ha sido responsable del fracaso histórico de las izquierdas desde Olózaga hasta Azaña». Olvidan estos tales lo que la libertad debe al Ejército y lo que a este respecto decía Galdós: «no hay España sin libertad y no hay libertad sin Ejército», lo que, en términos parecidos repetiría Romanones: «Lo que la libertad de España debe al Ejército no puede jamás olvidarse», ya que «los Ejércitos —dirá García Serrano— son los instrumentos más nobles, más liberales y con mayor capacidad de entendimiento que poseen los pueblos». De donde deducimos, en consecuencia lógica, que los antimilitaristas enemigos del Ejército lo son porque son enemigos de la libertad. Y eso es peor aún.

Divide José Ramón Alonso su libro en veinte capítulos cuyos títulos y períodos que comprende cada uno son ya bien significativos, porque ha sabido fijarse en los hechos más notables, en los que resalta la actuación político-militar del Ejército. Y esto en los dos siglos acaso más agitados de nuestra historia patria, desde el siglo XVIII hasta la primera treintena del actual. Y no podemos seguirle, naturalmente y bien a pesar nuestro, en un comentario de cada capítulo, lo que alargaría desmesuradamente esta modesta presentación del libro y además, seguros estamos de ello, nuestra mejor voluntad desdibujaría la concretez histórica y desluciría la brillantez en la forma con que el autor expone los hechos. El horizonte militar —dice J. R. Alonso— era desolador para los españoles de finales del siglo XVII. La primera organización del nuevo Ejército arranca de la primera ordenanza de Flandes de 18 de diciembre de 1701 y que, modificada varias veces, sobre todo en 1729, rigió la vida militar hasta las célebres Ordenanzas de Carlos III. Pero cuantos han creído que el Ejército no influyó en la vida política española

hasta el siglo XIX, «confunden la política de defensa con los golpes de Estado».

Durante la mayor parte del siglo XVIII la preocupación mayor del Ejército es la de su organización, que seguía siendo copia de la francesa aun cuando más tarde recibiría la influencia de los modelos prusianos, y tienen lugar en la primera mitad del siglo las expediciones a Italia (desde 1717 a 1742-48), mandadas en su mayor parte por oficiales valones, suizos, alemanes e irlandeses. Sin embargo, el siglo XVIII español es eminentemente militar, y militares, son casi sin excepción los virreyes de Río de la Plata, del Perú, de Méjico y los gobernantes de Cuba y Filipinas». En la gran crisis política de 1754, «casi todos los actores pertenecen al mundo militar» y la vida cortesana y política «sería predominantemente castrense hasta el reinado de Carlos IV». El conde de Aranda va a convertirse en la figura militar más importante del reinado, «no sólo por su experiencia militar y diplomática e influencias secretas, sino por su estrecho parentesco y amistad con los más importantes palaciegos y generales», como Pedro Cevallos sería la figura militar más ilustre de España en América durante el siglo XVIII y más tarde, el auténtico fundador de la Argentina, como primer virrey del Río de la Plata. Y militares eran nuestros embajadores en París, en Londres, en San Petersburgo y en Lisboa.

El llamado motín de Esquilache planteó la primera intervención directa del poder militar en la vida política española y, de hecho, algo parecido a una auténtica dictadura ejercida por real orden. Nombrado Aranda presidente del Consejo de Castilla y capitán general de Madrid, se convierte en el segundo personaje del reino y la consideración dada al Ejército y una mayor presencia de éste en el poder, fue aminorando los sentimientos de humillación e impotencia en que se encontraban los militares por falta de medios materiales, por las guerras con Inglaterra, por los compromisos del «tercer pacto de familia» y las constantes recriminaciones (sobre el tiempo perdido y las ocasiones derrochadas) entre «golillas», entre los que se encontraba el poderoso conde de Floridablanca, y los «arandinos». Muerto Carlos III en 1788, cuatro años más tarde Aranda era sustituido por otro militar, famoso por sus vertiginosos ascensos, Manuel Godoy, en cuyas manos, a sus veinticinco años, iba a quedar el destino del Ejército y de España.

Nombrado Godoy generalísimo, cargo hasta entonces inédito en la historia militar de España, en torno a él y a su destacada influencia política iba a girar durante muchos años la historia de los acontecimientos político-militares en el interior (el complot de El Escorial y el motín de Aranjuez) y en las constantes guerras que las alianzas con unos y otros llevaron a España en esta época, hasta poner «como juguètes del destino a dos figuras.

desemejantes, pero entonces unidas en idéntico drama, Napoleón y Godoy», ambos con mando en jefe sobre sus Ejércitos, que «juegan a ciegas sobre el mismo escenario». Y suerte fue que hubiese Ejército y que Godoy hubiese fomentado la profesión de las armas, porque pensaba —según dice en sus *Memorias*— que «dejarse rodear de tropas extranjeras es lo mismo que entregarse y entregar el reino a la ambición, tan conocida, del Emperador de los franceses». Es la hora más difícil de España, el secuestro de la familia real y la desmembración pretendida por Napoleón como si se pudiese disponer alegremente de la suerte de unas provincias españolas, sin contar con los españoles. Había llegado la hora de oponer una resistencia activa a los sueños y pretensiones napoleónicos.

Un Ejército —dice José Ramón Alonso— habituado a la obediencia pasiva, que de pronto se quedaba sin su Rey (y caído en desgracia su generalísimo) «iba a unirse al pueblo para salvar a la nación». Para España y su Ejército comenzaba, con la guerra de la Independencia, un terrible calvario, y el hundimiento del Estado se prolongaría en sucesivas crisis hasta el último cuarto del siglo XIX.

El 2 de mayo es el momento en que estalla la cólera popular, «no tan improvisada como parece —dice bien el autor— porque existió una preparación previa entre grupos militares». El alzamiento se extiende rápidamente a todas las provincias y las juntas se forman «en torno a personalidades militares allí donde el claudicante poder civil no está a la altura de las circunstancias». Es este el modo más suave con que José Ramón Alonso califica a un «poder civil» que no podía, ni quería tampoco, cumplir con sus funciones y con la misión suprema del servicio y defensa de la independencia de la patria tan grave y directamente amenazada. Lo cierto es que el entusiasmo patriótico polarizó en torno al Ejército y los generales tomaban la dirección de los acontecimientos. Es el Ejército quien organiza y dirige, en el momento en que en la crisis general del Estado, un pueblo carente de gobierno (porque desde el motín de Aranjuez el poder había estado prácticamente en la calle) reclamaba una dirección y un mando.

Sin embargo, la incompreensión e ingrata desconfianza de las Cortes y de los políticos hacia el Ejército fue siempre una pesadilla para éste, como si los improvisados «padres de la Patria» que «en todo intervenían, dando poquísimos y siempre exigiendo, pudiesen resolver las cuestiones de la guerra sólo con discursos, proclamaciones y decretos», y con recelos del Ejército y del poder ejecutivo que lo utilizaba como instrumento obligado de la independencia de la patria, tratando, además, de regatearle méritos y de humillarlos con improcedentes comparaciones elogiosas de las guerrillas.

Terminada la guerra de la Independencia, Fernando VII, con Cortes o sin

ellas, iba a ser el árbitro de España, empezando por anular el tinglado político elaborado por las Cortes de Cádiz. Claro que con ello se preparaba una nueva reacción, pronta a estallar cuando se presentase una coyuntura favorable. Esta vendría a su tiempo, y con ella «se iniciará una crónica intervención del Ejército en la política, siempre llamado por quienes necesitaban romper el nudo gordiano con la generosa y a veces ingenua ayuda de una espada».

Se iba a iniciar la era de los pronunciamientos. La historia política del siglo XIX español responde, en un esquema, muy simple, a la acción de los partidos y del Ejército en colaboración o en disidencia de la Corona. Es la presencia de los pronunciamientos, que se convierten en el medio normal de derrocar e instalar Gobiernos. Las guerras civiles —decía Romanones— obligaron al Ejército a intervenir de continuo en las luchas políticas. El liberalismo del siglo XIX tuvo su más sólido apoyo en el Ejército. Narváez, O'Donnell, Espartero fueron firmes defensores del sistema constitucional y desde el poder o en la oposición rechazaron cualquier intento de dictadura. Narváez en 1852, frente a la «dictadura civil» de Bravo Murillo; O'Donnell «pronunciándose» contra el gobierno del conde de San Luis, en 1854; o Serrano y Prim derrocando al Gobierno ultra de González Bravo en 1868, son ejemplos muy claros, según dice recientemente Espadas Burgos.

El pronunciamiento va a convertirse no sólo en un mal crónico, sino en la «única forma de protesta contra el escandaloso mal gobierno y corrupción de la administración castrense». El descontento en el Ejército y la gran decepción de todo un pueblo va creando lentamente, al tiempo que se acrecienta la crisis del poder, el ambiente propicio a los pronunciamientos militares, que encuentran eco en el nuevo Ejército, surgido sociológicamente de la burguesía, y tácticamente de los campos de batalla. Es otra —dice J. R. A.— la sociedad que nace.

La inclinación del Ejército hacia un sistema de libertad irá acentuándose en el reinado de Fernando VII, «pero aún faltan muchas crisis y que se abran nuevos e imprevisibles caminos en la historia para que lentamente el sistema retorne a las ideas y mitos de 1808-1841, hasta que llegue otro tiempo en el cual y agredido por los liberticidas, el Ejército se haga conservador en la gran crisis de un siglo más tarde».

Con la «pragmática sanción» publicada por Fernando VII en 1830 y el nacimiento de una princesa unos meses más tarde, iba a cambiar el panorama político, planteando un cisma insoluble en la Corte de España con inmediatas y graves repercusiones en el Ejército en el que fernandistas y carlistas compitieron por conseguir la lealtad de funcionarios del Estado, especialmente los oficiales. A la muerte de Fernando VII, su hija Isabel II, ya

reconocida como Princesa de Asturias, pasaba a ser Reina antes de cumplir los tres años.

La irrupción del Ejército en el poder era el resultado inevitable. El mando militar se uniría muchas veces con el civil, como sucedía en las capitanías generales, cuyos titulares ostentaban los máximos poderes —incluso judiciales— y cuando los emplearon fue en defensa de un Estado amenazado y al borde del colapso. El Ejército, al no tomar partido por el infante Don Carlos, se inclinaría hacia las ideas liberales. Pero decir que el liberalismo fuese entonces popular «sería afirmar demasiado», porque aun cuando lo fuesen las clases más ilustradas y la aristocracia, «el pueblo se sentía apegado al tradicionalismo, y harían falta esfuerzos y tiempo para cambiarle». La guerra y sus consecuencias políticas se prolongarían por una década —1833-1843— desdichada para España. Y el Ejército español de comienzos de esa tercera década del siglo XIX va a convertirse en el más político de los Ejércitos europeos.

Tras el convenio de Vergara y el proceso de aceleración de la política española, el Ejército va a sufrir más que nadie las incoherencias de la política, «porque los destinos y los mandos estarán en función de las simpatías y de las fobias». Nombrado regente Espartero, éste perdió el afecto del Ejército, que no tardó en organizar la conspiración que unía en ese propósito a los carlistas y moderados, pero que, fracasada, provocaría una feroz reacción de Espartero, con la que desmentía su doctrina progresista, y que si no justifica, explica otras crueldades españolas en el curso del siglo XIX.

Caído Espartero, gana la partida, con más audacia que fuerza, Narváez, aunque la de éste fuese más ordenada, activa y enérgica, resultado de lo cual fue la batalla de Torrejón, que marcó uno de los hechos decisivos de la España del siglo XIX. Volvían al Gobierno los progresistas, «pero los árbitros de la situación eran los moderados», partidarios de un retorno a la regencia de Doña Cristina, aunque se reconociese y proclamase después Reina a Isabel II. Narváez va a ser la clave del poder en la década que transcurre entre el tiempo de la coalición de progresistas y moderados en 1843 y el efímero retorno de Espartero, tras la «vicalvarada» de 1854. Junto con Narváez y Espartero, Serrano y O'Donnell componen en el estamento militar el grupo esencial de la década moderada. Pero «sería un profundo error —aquilata José Ramón Alonso— creer en un exclusivo dominio militar en esos diez años, pues de los diecinueve Gobiernos de ese período, sólo cinco estuvieron presididos por militares», y la dictadura del civil Bravo Murillo «fue mucho más dura que la ejercida por los hombres de espada, representantes de las ideas liberales». Por el contrario, el Ejército era el natural defensor de las

libertades y aun en las peores crisis encarnaría la libertad frente al absolutismo de los tradicionales.

A partir de las guerras carlistas la función del Ejército va a ser fundamental, ya que el mismo poder liberal residía en la eficacia del Ejército. Tanto la burguesía española como las clases medias, separadas de la burguesía, pero solidarias en el proceso de la revolución liberal, son débiles y han de acudir al Ejército, que es el que ha hecho posible su victoria sobre el absolutismo.

Pero no sólo el régimen liberal depende del Ejército, sino que las mismas agrupaciones políticas van a recurrir constantemente al apoyo del Ejército para llevar a cabo sus programas concretos. Los grandes jefes políticos que simbolizan a los dos grandes partidos y son la clave de la historia española durante más de treinta años, el moderado y el progresista, Narváez y Espartero, son dos generales que han hecho su carrera en la guerra carlista y que acudirían constantemente al Ejército para realizar sus fines políticos. De este modo, la política de gran parte del siglo XIX está ligada y condicionada por la acción hegemónica del Ejército que, a través del pronunciamiento, mediatiza absolutamente la vida política. Y por otra parte no nos encontramos ante un Ejército que impone criterios propios y unitarios, sino ante un Ejército dividido y mediatizado, a su vez, por los esquemas de acción de los distintos partidos políticos.

En estos casos el Ejército actúa más que influyendo presionando, como verdadero grupo de presión, que diríamos en terminología contemporánea, ya que es él quien acapara el poder. Pero, por otra parte, tiene razón José Ramón Alonso cuando afirma que su actuación no se ejerce para la salvaguardia de un interés corporativo específico, sino pensando e interpretando una política nacional.

Un Ejército tan politizado, cuyos jefes reclamaban desde su toma del poder «la más rigurosa disciplina», habían hecho posible la revolución, que, iniciada en Cádiz, triunfaba en Alcolea y en Madrid en septiembre de 1868. Las Fuerzas Armadas que habían derribado a Isabel II reclamaban una «España con honra», limpia de los defectos que habían ido singularizando a la vida española desde 1833. Pero «una revolución que había sido respaldada e incluso realizada por el Ejército encontró en la opinión civil, y, paradójicamente, en los sectores más beneficiados por la caída de Isabel II, fulminantes reacciones antimilitares». Un fuerte prejuicio antimilitar iría condicionando desde entonces el curso político de la revolución de Cádiz. Ejército y partidos estaban divididos no sólo en la cuestión de régimen —Monarquía o República—, sino que se daba el triste espectáculo de buscar por toda Europa un candidato para la Corona de España, cuyo «disparatado concurso-

oposición» (como con acertada ironía lo califica José Ramón Alonso) dividía a los partidos y al Ejército en tensiones contrarias.

Pero lo cierto es que la revolución de 1868 y todo el período histórico que le sigue hasta la Restauración, están también caracterizados por la acción continua del Ejército sobre la política. La revolución triunfó por la acción conjunta de militares de prestigio como los generales Prim, Serrano y el almirante Topete. Posteriormente, la instauración de la dinastía de los Saboya está presidida por la acción de Prim, tanto es así que su asesinato, ocurrido tres días antes de la llegada de Amadeo I a España, significaría para éste la falta de un apoyo eficaz en la vida política española, que le obligaría a abdicar dos años más tarde.

La abdicación de Amadeo de Saboya y el intento de trituración del Ejército por los partidos políticos, «iría provocando un fenómeno muy agudo en los años siguientes, y esto fue nada menos —dice José Ramón Alonso— que el cambio de espíritu político en el Ejército», que, autor de la revolución democrática de 1868, veía con asombro cómo «la misma democracia lo atacaba y deshacía». Entre 1868 y 1874 «se inicia el cambio de ideología en el Ejército español, que pasa del idealismo democrático a sentimientos conservadores». Y esta evolución espiritual de un Ejército agredido por quienes habían sido sus amigos «explica y antecede a la restauración de 1874». Pero aún faltaba a aquel mismo Ejército, «el calvario de la primera república y sumirse en el triple desafío que iba a ser la guerra cantonal, la guerra de Cuba y la guerra carlista».

Pero aún la república del 73 también tendría que contar con la actuación militar, aun cuando el verdadero sentimiento republicano fue mínimo en el Ejército. En un principio, para sofocar los focos de levantamientos carlistas y posteriormente las demenciales desmembraciones cantonalistas. Más tarde, el peso decisivo de los militares posibilitará la acción del general Pavía, que disolverá la república parlamentaria y pasará el poder a otro militar, el general Serrano. Se acercaba la posible restauración, tras el fracaso del pretendido «macmahonismo» de Serrano. Y el período se cierra con otro pronunciamiento, el del general Martínez Campos en Sagunto, que significaría la Restauración, o mejor, instauración con un nuevo monarca y una nueva Constitución. En la mañana del 29 de diciembre de 1874 Martínez Campos y Dabán proclamaban Rey a Alfonso XII en la Alqueietas, a un kilómetro de Sagunto. La revolución de 1868, que había comenzado con y por el Ejército, concluía de la misma manera, pero sin sangre, seis años y dos meses más tarde. Seguidamente Cánovas constituía, en la noche del 30 de diciembre, el «Ministerio regencia» con Fernando Primo de Rivera en el Ministerio de la Guerra.

Pero el recelo de Cánovas del Castillo del Ejército y convencido de que la Resturación fue obra del sentimiento monárquico organizado y, principalmente obra suya, de lo que se jactó públicamente en las Cortes, tenía su correspondencia por parte del Ejército, que sintiéndose monárquico, tenía escasas simpatías por Cánovas, muy celoso del «civilismo» que con Bravo Murillo y González Bravo (paradójicamente «dictadores civiles» frustrados por el Ejército) había despreciado a las instituciones militares.

Por este mutuo y correspondido recelo, el poder directo del Ejército parece menguar. La política de Cánovas del Castillo tendía a lo que él llamaba la «desmilitarización» de la política y como consecuencia el paso de la esfera de decisiones políticas a los partidos organizados. Se inicia así un lapso histórico que va desde 1875 a 1923, en el que la acción política de los militares desaparece. «Las fuerzas armadas —dice José Ramón Alonso— seguirían influyendo en la política, pero hasta cuarenta y nueve años más tarde —en 1923— no se produciría un alzamiento triunfante». Quedó entonces el Ejército entregado a la disciplina y «crecientemente desdénoso de toda acción partidista».

Sin embargo, desde el pronunciamiento de Sagunto hasta final del siglo XIX «permanecía el Ejército español en el escenario de la acción política, siendo sus principales jefes pieza importante en la mecánica del poder y en la dirección de los partidos», porque no era tan antimilitarista Cánovas del Castillo (aunque le preocupasen y le «quitaran el sueño» los ascensos de generales) para que dejase de apreciar la importancia del Ejército, y porque era tan patriota que no podía prescindir de utilizarlo como «muro contra los fenómenos sociales» y «dique invencible de las tentativas ilegales del proletariado». Pero que, por ejemplo (y es esto puramente anecdótico sin afanes comparativos) Martínez Campos defendiese la libertad de los esclavos en Cuba y dimitiera la jefatura del Gobierno al no conseguir que una Cámara de obediencia canovista aprobase la supresión, y que Serrano y Prim fueran quienes dos años antes de la ley que la abolió «dieran el primer golpe a la esclavitud», «es una prueba más de que muchos militares no caminaban por las mismas sendas de intereses que los amigos de Cánovas». Y fácil es ver aquí de parte de quién estaba la justicia y tenía la razón.

La ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878 y la adicional a la anterior del año siguiente y los Reales Decretos que las siguieron pusieron un poco de orden en la organización de un Ejército que en ochenta años de ese siglo tuvo 187 ministros de la Guerra y registró ochenta y un levantamientos militares, casi todos producidos por incitación de los partidos o de frustrados dirigentes civiles.

La muerte de Alfonso XII y la regencia de Doña María Cristina no eran

circunstancias que el Ejército pudiera considerar favorables, pues el régimen parecía poco estable y eran profundas las preocupaciones y responsabilidades que recaían sobre las fuerzas armadas. Siguieron algunas sublevaciones (como la de Casero y Villacampa); siguieron los incesantes cambios de Gobiernos y con ellos la inestabilidad de unos criterios que cambiaban con cada ministro. Todo esto complicado con el problema colonial y los primeros incidentes en Africa y el justificado ultimátum de los Estados Unidos en La Habana, y los ataques descarados de que era objeto el Ejército por parte de algunos políticos y de una prensa partidista, fueron labrando una hondísima crisis nacional en la que el Ejército «perdería la firme fe liberal que había sido su credo en todo el siglo XIX; e iba a nacer otro Ejército, con nuevas ambiciones e ideales de vida».

En la primera década del siglo XX «el patriotismo exterior y tangible —el otro, si existía, estaba como soterrado— se refugia en el Ejército, que así adquiere el convencimiento, tan peligroso entonces como exacto, de ser depositario de las esencias de la patria». Pronto el Ejército se encontraba convertido en defensor del «orden social». Y pronto se vería en la necesidad de tener que demostrarlo. Las agresiones del nacionalismo regionalista contra las guerras armadas y la bandera, las protestas de sectores radicales contra el envío de fuerzas a Marruecos (donde el conflicto africano iba a prolongarse durante dos décadas) y la campaña internacional a favor de Francisco Ferrer irían afirmando al Ejército en la misión que le encomendaba su ley Constitutiva y a la cual ha sido siempre fiel. Y esto haría que el Ejército, «extraordinariamente sensible a la campaña contra los partidos y el Parlamento, culpados de todos los fracasos y con una mística especial, proclive a dar por válida cualquier traumaturgia». Aunque ésta, en forma de participación directa, aún se hiciera esperar.

Pero la presencia del Ejército como «grupo de presión» sobre el poder público, para el reconocimiento de una serie de intereses ligados a su situación profesional, tendría una sonada manifestación en la lucha por una ley de jurisdicciones (promulgada en 1906) por la que pasasen a la competencia de los tribunales militares las ofensas —que tanto se prodigaban con casi sistemática impunidad o generosas amnistías— a las fuerzas armadas. Pero tal vez el hecho más importante que domina este período es el movimiento que surge en las filas del Ejército conocido con el nombre de Juntas de Defensa, movimiento importantísimo que, en un principio, pretendían ser asociaciones defensoras de los intereses profesionales de jefes y oficiales (con exclusión de los generales), principalmente, sobre escalafón, sueldos y dotación de equipo para el Ejército. «De la falta de ecuanimidad y justicia de los poderes públicos en la administración del Ejército en el año 1917 —decía en histórica carta

el general Franco a Casares Quiroga en junio de 1936— surgieron las Juntas Militares de Defensa». La reacción y resistencia de los políticos ligados al poder central fue inmediata porque no podían prescindir de un Ejército unido para la represión de las crecientes revueltas obreras.

Por otra parte, la novedad de las Juntas y la razón de sus iniciales propósitos, encontró eco favorable en la prensa y en no pocos políticos y hasta en el propio monarca que «se apresuró a hacer constar a las Juntas que era el primero en desear el saneamiento del Ejército». Y el intento de disolver la Junta Suprema de Defensa encontró una fuerte oposición, que obligó a la dimisión del Gobierno y al reconocimiento oficial de las Juntas. Pero los primitivos objetivos puramente profesionales del Ejército pronto saltaron a otros sectores sociales y se introdujeron dentro de las líneas de reformismo político que caracterizaron toda la crisis de 1917, y que después desembocaría —tras la huelga general de agosto— en un intento revolucionario (sobre estos hechos véase *La crisis española de 1917*, de S. A. Lacomba, Madrid, 1970). Las fuerzas armadas «impidieron entonces —dice José Ramón Alonso— que fuese España el primer país de Europa occidental que se acercase al socialismo» (como habían de ser veinte años más tarde —añadimos nosotros— las que impedirían que España fuese el primer país comunista de Europa). En la gran crisis nacional de 1917, «en el dilema entre el orden y la revolución el Ejército se puso al servicio del poder constituido, y las izquierdas españolas, autoras de la revolución vencida, convertirían su fracaso en un hondo y durable sentimiento anticastrense». El indicativo error antimilitarista o alejaría a los dirigentes izquierdistas del poder, o se lo daría por muy breve tiempo, o los empujaría al destierro.

El grave relajamiento de la disciplina militar que supusieron las Juntas de Defensa, que «llegarían a ser odiadas por las fuerzas combatientes en Marruecos» hasta su disolución en noviembre de 1922. Los graves reveses de las operaciones militares en Africa, criticados por los políticos y aireados desmesuradamente por los antimilitaristas; la ineficacia y falta de interés nacional llevada a cabo por los partidos, la influencia inquietante aun dentro de los cuarteles, de la victoriosa revolución soviética; el apasionamiento de la «cuestión africana», tan debatida por todos los grupos políticos y para la que los militares pensaban que existía una incompetencia y obstrucción sistemática de los poderes políticos, que no sabían lo que querían ni cuál debiera ser la finalidad de la campaña marroquí. Si a todo esto se añaden las «farsas parlamentarias» y el «galimatías político» de quienes «se repartían las carteras ministeriales como los chicos se reparten las peras para una merienda» (según no se avergonzó de declarar uno de los principales protagonistas, el Conde de Romanones), para cuyo remedio se pedía «un Gobierno de militares que

impusiera el silencio y orden, dando con su sable en los Consejos ministeriales y apoderándose del poder si la Corona no cree llegado el momento de dárselo de buen grado» (según se escribió en *El Sol*).

Los síntomas de descomposición se multiplicaban; se arrastraba y pisoteaba en Barcelona la bandera española; la acción terrorista y anárquica cometió atentados que conmovieron la conciencia nacional. Y si cualquiera de esas numerosas causas era suficiente para que el Ejército pronunciara un «se acabó», todas ellas colmaron la paciencia y llamaron al honor de un grupo de destacados militares, que dirigidos por el general Primo de Rivera, iban a concluir con tanta inoperancia de los partidos políticos y de los poderes públicos y con tanta anarquía y descomposición social. Se proclamaba la Dictadura militar y Primo de Rivera recibía el poder el 15 de septiembre de 1923. Iba a concluir la penosa era iniciada con las Juntas militares.

Por primera vez, el Ejército de fuerte grupo de presión se transforma en detentador directo del poder. Ahora la función política del Ejército va a ser otra. A diferencia de los tipos históricos que hemos presentado en este trabajo en el siglo XIX y principios del XX. En el siglo XIX el Ejército actúa continuamente en política como sustentador de un determinado programa político organizado alrededor de un partido, por lo que no es tanto el Ejército en sí, sino un partido, el que actúa por medio del Ejército. En la crisis de 1917, por el contrario, el Ejército actúa como grupo de presión y a partir de una estructuración explicativa de sus propios intereses (en un principio, a nivel puramente profesional, pero después interpretando la vida política general y hasta proponiendo Gobierno y políticos concretos). Pero en la crisis de 1923, con la implantación de la Dictadura, el Ejército asume los poderes públicos, a los que sustituye, aun cuando luego llamará a civiles a formar parte del Gobierno. Es más, el Ejército, disuelve los partidos políticos que, en torno a los liberales y conservadores se hallaban escindidos en numerosos grupos, porque quedaba disuelto un Parlamento que moría víctima de su ineficacia y de una larga crisis.

La dictadura, que en sus comienzos «hasta entre los políticos, fue acogida como necesaria y conveniente para España», pronto iba a empezar a conocer conspiraciones de algunos sectores importantes del Ejército, de destacados políticos que añoraban sus amaños caciquiles tan propios de los partidos que habían dirigido o a los que habían pertenecido; la masa estudiantil siempre propicia a servir intereses de quienes saben manejarla y que hacía el juego a figurones intelectuales, pero, sobre todo, el abandono de que empezó a ser víctima, fueron otras tantas causas de que, tras siete años de algunas grandes realizaciones, siendo la primera el feliz término de la larga e impopular campaña de Marruecos, de paz y orden como no se habían conocido en

la historia de España, y de algunos no tan grandes errores, de que el gran español y militar que fue Primo de Rivera abandonara el poder.

Se repite con frecuencia —y aquí lo hace José Ramón Alonso— que «el más irreparable error de Primo de Rivera fue no haber abandonado el poder en el otoño de 1925, inmediatamente después del desembarco de Alhucemas y cuando llegaba al máximo su prestigio ante el país». Tal vez. Pero no sabemos lo que hubiese ocurrido ni lo que tantos enemigos y conspiradores hubiesen hecho. ¿Hubiesen adelantado los acontecimientos que seis años más tarde tanto hicieron recordar a los españoles el período de paz y orden de la Dictadura? Tampoco lo sabemos. Pero tal vez más acertado que ese «abandono» que ahora se afirma *a posteriori* sea el juicio que el propio hijo del dictador, José Antonio Primo de Rivera, hace de la política de su padre diciendo que «embarcó a la patria en un proceso revolucionario y, por desgracia, no supo concluirlo».

Los sucesos que sucedieron a la caída de la Dictadura fueron tan rápidos como desdichados. Defecciones y resentimientos, cobardías y ambiciones se conjuraron en un común denominador, ante la pasividad de todos, con honrosas excepciones: El derrocamiento de la Monarquía y la proclamación de la República. Y así se hizo, sin trauma inmediato, la transición del Ejército desde la Monarquía a la República. Pero «en 1931 no comenzaban glorias, sino tristezas para un Ejército que seguía considerándose como una clave de la vida nacional y factor fundamental de la política».

Y así y aquí termina el libro que presentamos. José Ramón Alonso nos anuncia una continuación de la historia política-militar de la segunda república, de la guerra 1936-1939 y de la era de Franco. Cuantos hemos leído complacidos el de ahora, podemos estar seguros que el que le siga colmará cumplidamente nuestras fundadas esperanzas de que será —como éste de hoy— una documentada exposición, objetiva y desapasionada, de un brillante periodista que hace historia y de un historiador que hace excelente periodismo.

EMILIO SERRANO VILLAFANE

